



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TURISMO (A2.2017), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017/2018.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 1 de la Base Sexta de la Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1).- A la vista de las alegaciones presentadas, modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el 13 de enero de 2020, en el siguiente sentido:

- Se anula la pregunta n.º 6, siendo sustituida por la pregunta de reserva n.º 151.
- Se anula la pregunta n.º 57, siendo sustituida por la pregunta de reserva n.º 152.

2).- Desestimar las alegaciones presentadas al resto de preguntas del cuestionario.

Sevilla, a 11 de febrero de 2020.

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Ana Belén Palma Rojas

Fdo.: Manuel Antúnez Núñez

FIRMADO POR	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ ANA BELEN PALMA ROJAS	11/02/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDD7QK3EVRR4Y6489B8MGMR2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	